



21 de diciembre de 2023

(23-8777)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

IRLANDA: REGLAMENTO DEL REGISTRO DE AGENTES DE PATENTES, DE 2015
(INSTRUMENTO JURÍDICO Nº 580 DE 2015)

Miembro que presenta la notificación	IRLANDA
---	---------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Reglamento del Registro de Agentes de Patentes, de 2015 (Instrumento jurídico Nº 580 de 2015)
Materia	Patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes y reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes y reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/IRL/23_14785_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/IRL/1
Breve descripción del texto jurídico notificado	
En el Reglamento notificado se establecen los procedimientos y derechos relacionados con el registro de los agentes de patentes de conformidad con la parte X de la Ley de Patentes de 1992.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	17 de diciembre de 2015
Otra fecha	Adopción: 17 de diciembre de 2015

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	21 de abril de 2023
---	---------------------

Otra información	Véase también: IP/N/1/IRL/P/1 (<i>Ley de Patentes de 1992</i>)
Organismo o autoridad responsable	Unidad de Propiedad Intelectual Departamento de Empresa, Comercio y Empleo trademarks@enterprise.gov.ie

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.